



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
28 noviembre, 2023.

Señores:

EQUIMAX
REFRIASU
ENERGÍA QUISQUEYA
DS SERVICIOS MÚLTIPLES
CONSTRUCCIONES PENYMARTE
SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA)

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0045 (planta 500KW y transfer automático)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe de evaluación técnica de las propuestas presentadas, por lo cual les comunicamos que mediante el Acta No.CCC-153-2023, se tomaron las siguientes decisiones:

- 1) **Implementos y Maquinarias (IMCA) y Solano Lora Soluciones Diversas**, como **“Ofertantes Inhabilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas, por las razones expuestas en el Acta de Validación.
- 2) **Equimax; DS Servicios Múltiples; Refriasu Logistic And Construction**, como **“Ofertantes Habilitados Condicional”** para la apertura de Propuestas Económicas, por las razones expuestas en el Acta de Validación.
- 3) **Energía Quisqueya y Construcciones Penymarte**, como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas.

Atentamente,

LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/kg.-



Anexo:

Acta de Validación No.CCC-153-2023.